

OURENSE DE TRANSPORTES, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria de la Compañía para el día 27 de mayo de 2003, a las diez horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria; Juntas que tendrán lugar en el domicilio social en Ourense, Finca Casar do Mato, Travesía de Via Vella número 17, con la advertencia de que la Junta General Extraordinaria se desarrollará a continuación de la Ordinaria. Los Ordenes del Día serán los siguientes:

I. De la Junta general ordinaria.

Único.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), correspondientes al Ejercicio de 2002, así como el Informe de Gestión y la Propuesta de Aplicación de Resultados, documentos, todos ellos, que deberán ser sometidos a la aprobación de la Junta General Ordinaria de la Sociedad.

II. De la Junta general extraordinaria.

Primero.—Examen y aprobación, si procede, para ampliar el capital social, desde los 300.500 Euros que tiene en este momento, a la cifra de 662.500 Euros, ampliación que, de llevarse a cabo, lo sería elevando el valor nominal de cada una de las 50.000 acciones, que son de 601 Euros, a la cifra de 13,25 Euros.

Esa ampliación de capital de 362.000 Euros se formalizaría tomando 263.77352 Euros de la Cuenta de Reservas de Revalorización del Real Decreto-Ley 7/96, y los 98.22648 Euros restantes de la Cuenta de Reservas Voluntarias.

Para esa ampliación debe servir de base el Balance cerrado al 31 de diciembre de 2002, y que deberá ser aprobado por la Junta General Ordinaria de la Sociedad, a que se hace mención en el Punto I que precede.

Segundo.—De acordarse la ampliación de capital, deberá modificarse el artículo 4.º de los Estatutos Sociales, para adaptarlos a la misma.

Tercero.—Reestructuración del Consejo de Administración, con cese y nombramiento, en su caso, de un nuevo Consejo de Administración y revocación y delegación de facultades.

De conformidad con lo previsto en la Ley de Sociedades Anónimas, los Accionistas podrán obtener de la Compañía, o pedir que le sean remitidos de forma inmediata y gratuita el texto íntegro de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de las Juntas.

Ourense, 27 de abril de 2003.—El Secretario del Consejo, Gregorio Ruiz Moreno.—17.988.

PIZARRAS FORCADAS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria

Por Acuerdo del Órgano de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, Avenida de Portugal, número 12, 24400, Ponferrada (León) el día 31 de mayo de 2003, a las diez horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, si fuera preciso, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e Informe de gestión, y censura de la gestión del órgano de administración, todo ello referido al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2002.

Segundo.—Distribución de los resultados del ejercicio 2002.

Tercero.—Cese y nombramiento de Administrador Solidario, adoptando los acuerdos complementarios.

Cuarto.—Transformar la Sociedad en Sociedad de Responsabilidad Limitada, adoptando los acuerdos complementarios para ello, singularmente aprobación del balance y Estatutos, renovación de cargos sociales y adjudicación de participaciones sociales.

Quinto.—Reelección, o en su caso nombramiento, de Auditores, adoptando los acuerdos complementarios.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redacción, lectura y, si procede, aprobación del Acta por la propia Junta o nombramiento de Interventores a los expresados fines.

Al objeto de dar conformidad a los artículos 112, 212.2 y 144.1.c) de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica a los señores socios que está a su disposición toda la documentación relativa a los puntos del Orden del Día de la Junta, incluido el informe de gestión, el informe de los auditores de cuentas, el texto íntegro de la modificación propuesta y del informe sobre la misma, pudiendo solicitar su entrega o envío gratuito.

Ponferrada, 30 de abril de 2003.—Por la Sociedad, Aureliano Fernández García (Administrador Solidario).—18.096.

POMERANA INVERSIONES, SIMCAV, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración, de conformidad con los preceptos legales y estatutarios de aplicación, acuerda por unanimidad convocar Junta General Ordinaria de Accionistas de Pomerana Inversiones, SIMCAV, Sociedad Anónima, para el día 3 de junio de 2003, en primera convocatoria, a las catorce horas, en la calle Mesena, número 80, Torre de Operaciones, Planta 1ª, de Madrid, y en su caso, el siguiente día hábil, 4 de junio de 2003, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, el Informe de Gestión y la Propuesta de aplicación de resultados, todo ello correspondiente al ejercicio de 2002.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración realizada durante el ejercicio de 2002.

Tercero.—Cese, nombramiento, ratificación y/o reelección, si procede, de Consejeros.

Cuarto.—Nombramiento y/o reelección, si procede, de Auditores de Cuentas para el ejercicio 2003.

Quinto.—Delegación de facultades a favor de los miembros del consejo de Administración con facultades de sustitución para la más plena ejecución de los acuerdos.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Tendrán derecho de asistencia, personal o por representación, todos los accionistas que cumplan los requisitos legales y estatutarios establecidos a tales efectos.

A partir de la presente convocatoria, los accionistas podrán examinar y obtener de forma inmediata y gratuita, en el domicilio social, copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como del informe de los Auditores de Cuentas. Asimismo, los accionistas podrán pedir la entrega o envío de dichos documentos por correo de forma inmediata y gratuita.

Madrid, 28 de abril de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Don Luis Puebla García.—17.015.

PRODEVI, S. A.

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas, a la Junta General

Ordinaria a celebrar en el domicilio social, sito en Villajoyosa, Ctra. del Puerto, s/n, el jueves día 22 de mayo de 2003, a las 19 horas en primera convocatoria, y el viernes día 23 del mismo mes, a las 19 horas, en segunda.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la memoria, balances y cuentas de pérdidas y ganancias, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2002.

Segundo.—Informe y propuesta del Consejo en relación con el inmueble propiedad de esta mercantil y Plan Parcial que lo afecta.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación del acta.

Los señores accionistas tendrán a su disposición en el domicilio social o mediante el envío gratuito a su domicilio, si lo solicitan, la documentación sometida a la aprobación de la Junta.

Villajoyosa, 25 de abril de 2003.—El Presidente.—17.040.

PROINCO SANEAMIENTOS, S. L. (Sociedad absorbente)

PROVEEDORA A LA INDUSTRIA Y A LA CONSTRUCCIÓN SEVILLA, S. L. (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

Se hace público que las Juntas Generales y Universales de socios de las citadas sociedades, celebradas el día 4 de abril de 2003, aprobaron, por unanimidad en ambas, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por parte de «Proinco Saneamientos, sociedad limitada», de «Proveedora a la Industria y a la construcción Sevilla, sociedad limitada», en los términos y condiciones del Proyecto de fusión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Málaga.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en los artículos 166 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Málaga, 11 de abril de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración de «Proinco saneamientos, sociedad limitada» y el Administrador Único de «Proveedora a la Industria y a la Construcción Sevilla, sociedad limitada», Don Manuel Baena Ramos.—16.684. y 3.ª 7-5-2003

PROINSA DESARROLLO SIGLO XXI, S. L. (Sociedad absorbente)

MERA TENENCIA, S. L. Sociedad unipersonal (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión por absorción

Proinsa Desarrollo Siglo XXI, S.L. y Mera Tenencia, S.L. han acordado por medio de sus respectivas Juntas Generales Extraordinarias celebradas el día 28 de abril de 2003 la fusión de ambas Sociedades, en virtud de la cual la primera de ellas absorbe a la segunda y adquiere en bloque y por sucesión universal el patrimonio de la Sociedad absorbida; todo ello conforme a lo que acordaron en el Proyecto de Fusión de fecha 6 de Marzo de 2003 suscrito por los órganos de Administración de las dos socie-